Diario de Burgos

Año XXV.--Núm. 7.258.--Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 186. Lunes 8 de Febrero de 1915

EL SEÑOR

D. Indalecio Prieto González,

cura propio de Solarana y arcipreste de Covarrubias,

ha fallecido á los 70 años de edad, en la villa de Solarana, después de recibir todos los auxilios espirituales

R. I. P.

SUS SOBRINOS, PRIMOS, DEMÁS PARIENTES Y TESTAMENTARIOS

Ruegan á sus amigos una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Solarana, 7 de Febrero de 1915.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Especialidad en salchichas blancas y encarnadas, todas de lomo y carnes frescas de cerdo, lomo embutido, salchichón de Vich, chorizo de lomo y cecina de vaca.

Gran surtido en jamones asileses, gallegos y andorranos, chicharrones prensados y queso manchego en aceite.

Almacen, al por mayor, de tocino, jamones y mantecas en la Alhondiga.

LA EXTREMEÑA,

Gran salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.--Teléfono núm. 173.

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de diez á dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 3, 1.°

Doctor Santa María

MÉDICO

CONSULTA DE DOCE Á DOS

Lain-Calvo, 35, 1.°

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres

LAIN CALVO, 18, PRAL

Ecos políticos

DESDE MADRID.

¿Nos hallamos en estado de sitio?... ¿Es que se van á suspender las garantías constitucionales?... Hablaba así ayer en el Congreso el diputado republicano señor Soriano.

No, D. Rodrigo, no ocurre nada de eso y usted lo sabe, y, sin embargo, aunque la posición política que ocupa, le haga creerse obligado á expresarse así, con motivo de la prohibición de los mitines de Madrid y de Barcelona, allá en lo íntimo de su conciencia celebra las prohibiciones.

Es más, de no estar seguro de que esos actos hubieran sido prohibidos, seguramente que el señor Soriano no hubiera tomado parte en su organización. Porque el señor Soriano sabe cuánto conviene al país la neutralidad en que vive frente á la guerra y á cuáles graves riesgos pudieran llevarnos desviaciones ciertas del buen sentido en que nos desenvolvemos, desde que la guerra estalló.

Esas prohibiciones son llamamientos al buen sentido, fuera del aspecto legal, que no vamos á discutir nosotros, porque al cabo en los momentos de ahora es lo que menos importa; llamamientos al buen sentido en aparente desviación, porque siendo claros hemos de decir que en política se anuncian á veces actos—ahora por ejemplo—con ánimo de que no se puedan celebrar, sólo por obtener un efecto político.

Eso pretendíase en esta ocasión y logrado ya, el discurso de ayer de Soriano no obedecía más que á la necesidad de cubrir el rubor político con un taparrabos de ocasión.

Así la pregunta-interpelación, fué fría, insustancial—correcta y prudente en otros términos dichos—y pudo con razón decir en los pasillos el conde de Romanones después que quien en realidad había explanado una interpelación era el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra que, por cierto, estuvo muy bien en sus repetidas intervenciones.

Políticamente este Gobierno vive sin oposición, aun cuando en pleitos de intereses, cuando algún proyecto se discute, surjan tempestades y aún dificultades en las Cámaras.

Y realmente la oposición está legítimamente manifestándose con sordina, porque las circunstancias presentes no son para entrar de lleno en el campo pasional de la política, en discusiones menudas de ideales, á raiz de tierra.

Correríamos el peligro entonces de que pasara á España lo que á los inexpertos conejos de la fábula:

«En esta disputa
llegaron los perros...»

Y eso hay que evitarlo, y en quien interesadamente contribuyera á lo contrario habría que señalar un traidor á la Patria.

El señor Dato va recorriendo estos días senderos sin espinas, caminos de decidido triunfo.

Ayer, el señor Sedó, uno de nuestros hombres de mayor y mejor cimentada reputación de competente en cuestiones económicas y financieras, hizo en el Senado un discurso luminoso en cuanto á presentar soluciones á los problemas de nuestra economía, ahora urgentemente planteados con motivo de la conflagración europea; pero en su discurso todo flotaba un aplauso para la labor realizada y preparada por el Gobierno, un aliento y un estímulo poderoso para que continúe en el camino emprendido, hasta completar toda la serie de reformas, que podrán sacarnos indemnes de graves daños de la perturbación general de la guerra y hasta beneficiados en varios aspectos de la producción nacional y de la expansión de nuestro comercio y de la intensificación de nuestra industria.

Por último, hemos de hacer hoy un comentario ligero sobre un propósito del jefe del Gobierno.

El señor Dato se propone acudir en fecha cercana á la Casa del Pueblo para dar una conferencia.

Esto á muchos, por ser nuevo el caso en España, parecerá mal ó, por lo menos, extraño. A nosotros nos parece muy bien.

Un jefe de Gobierno no debe ser un señor que se encierre en su torre de marfil, á donde no llegan comunmente las aspiraciones del pueblo, los verdaderos latidos de la opinión. Buscar el contacto de la opinión y hasta entrar en la casa de los más radicales, para decirles hasta dónde cabe llegar en reformas sociales y convencerles de que se gobierna honradamente, dispuestos á buscar en todo momento el bien de los gobernados, armonizando los intereses de todos, es una labor digna de ser encomiada sin tasa ni medida.

Las últimas frases de la crónica de hoy sean, en fin, para lamentar que intereses poco rectos, sintiéndose lastimados, entén dilatando en el Congreso la aprobación de un proyecto de tanto interés para el país como el de subsistencias.

M.

7 Febrero.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Interesa á los aspirantes á destinos civiles

Llegando mal documentadas generalmente las solicitudes que elevan al ministerio de la Guerra los aspirantes á destinos civiles, creemos de gran interés la publicación del siguiente extracto de las disposiciones comprendidas en la ley de 10 de Julio de 1885, para que llegue á conocimiento de todos.

De esta suerte se evitarán molestias y retrasos á los interesados, á las Capitanías generales y al ministerio de la Guerra.

PARA SOLICITAR DESTINOS CON SUELDO DESDE 1.000 Á 1.750 PESETAS

Reservados exclusivamente para los sargentos que reunan las siguientes condiciones:

1.ª Hallarse en servicio activo ó licenciado y cuenten seis ó más años de servicio, y de ellos cuatro por lo menos en el empleo.

2.ª No haber cumplido treinta y cinco años de edad los de activo, ni cuarenta los licenciados, antes de obtener el primer destino.

3.ª Comprobar ó haber comprobado su aptitud para el destino que soliciten, si le requiriese el cargo.

4.ª No tener nota desfavorable en su filiación ó licencia absoluta ó haberla invalidado.

PARA DESTINOS CON SUELDO MENOR DE 1.000 PESETAS

Pueden ser solicitados por sargentos en activo y por los de la misma clase, cabos y soldados que sean licenciados absolutos, que sepan leer y escribir y no tengan nota desfavorable en su licencia ó se halle invalidada, cualquiera que sea el tiempo de servicio que cuenten y no excedan de 65 años de edad.

FORMA PARA SOLICITAR DESTINO

1.° Instancia al ministro de la Guerra, suscrita precisamente por el interesado, extendida en papel del sello 11.° (de peseta), en la que se citen los destinos que desea obtener, sin limitación alguna, siempre que sean de los que corresponden á su clase y servicio, y por el orden que los prefiera, citando el número con que aquéllos están señalados en la relación de vacantes publicadas en la *Gaceta* y *Diario Oficial* de este ministerio.

2.° Dicha instancia debe ser acompañada de dos copias de filiación, cerradas por fin del mes en que aquélla esté fechada si el solicitante pertenece al Ejército activo, ó de licencia absoluta los licenciados, extendida una en papel del sello 11.°, legalizada por comisario de Guerra, ó en defecto de éste por el alcalde, y otra en papel de oficio de 10 céntimos, sin legalizar, y los licenciados por inútiles, certificado acreditando su aptitud física, expedido por las Juntas que se citan en el párrafo siguiente.

3.° Los que soliciten destinos de 3.ª y 4.ª categoría, unirán, además, certificado duplicado de aptitud que exprese posee el interesado conocimientos superiores á la instrucción primaria, de los que se cursan en las escuelas regimentales, con nota de «bueno» para los primeros, y de «muy bueno» para los segundos; este documento será expedido, para los de activo, por la Junta del Cuerpo en que sirvan, y para los licenciados, las de la capital de la región, cuarteles generales, divisionarios ó de brigada.

4.° Para los destinos en que se exija certificado de antecedentes penales, certificado de fianza ó cualquiera otro documento que se señale en la casilla de condiciones especiales de la relación de vacantes, se acompañará igualmente el que corresponda á las instancias en súplica de destino.

5.° Los documentos que para cada caso se requieran, serán entregados, precisamente, para su curso á los gobernadores ó comandantes militares del punto de residencia de los interesados, y á falta de aquellas autoridades, al alcalde, para que éste las remita de oficio al gobernador ó comandante militar respectivo, á fin de que por las citadas autoridades militares se una el certificado de buena conducta, posterior á su licenciamiento, con sujeción á lo dispuesto en el art. 14 del reglamento de 10 de Octubre de 1885.

Notas.—1.ª Sólo se admitirán para cada concurso las instancias entradas en este ministerio hasta el último día del mes en que se publique la relación de vacantes en la *Gaceta*, debiendo promover nueva solicitud los que no hayan alcanzado destino y deseen obtenerlo.

2.ª Las vacantes se publicarán en la *Gaceta de Madrid* y *Diario Oficial* de este ministerio, el día 1.° de cada mes; y antes del 20 del siguiente una relación de los individuos propuestos y otra de las instancias que han quedado fuera de concurso, expresando los motivos.

No figurarán en ninguna de ambas relaciones los aspirantes que, á pesar de tener derecho á los destinos que soliciten, no los obtengan por corresponder á otros que reunan más condiciones.

3.ª Los individuos que estando desempeñando destino soliciten otro, deberán acompañar á sus instancias nuevas copias de sus documentos, extendidas en papel de oficio de 10 céntimos.

4.ª Los cesantes que soliciten nuevo destino, acompañarán, además de los documentos expresados anteriormente, otro justificativo de su situación, si no la hubieren ya acreditado ó constasen en su expediente.

5.ª Siendo necesario conocer la situación en que se encuentra todo aspirante, con relación al último destino que haya obtenido, deberá hacerla constar por nota ó decreto, autorizado por el jefe de la dependencia en que sirva ó haya servido, en las sucesivas instancias que dirija á este ministerio; teniendo entendido que, si así no lo verifican, se les considerará como si hubiesen renunciado, y, en su consecuencia, se les aplicarán las disposiciones que para estos casos rigen.

6.ª Los aspirantes que no hubiesen alcanzado destino, por haberse adjudicado los que pedían á otros con más condiciones, al solicitar de nuevo, no tienen necesidad de acompañar nuevas copias de sus documentos.

Los destinos que se provean sin haberse cumplido los preceptos de la ley citada, pueden ser denunciados por cualquier individuo comprendido en la misma, para cuyo fin pueden dirigir instancia á este ministerio, en papel de 11.ª clase, especificando el nombre del destino que se propone denunciar, sueldo que tiene asignado y presupuesto á que está afecto, y acompañando á su instancia una copia de su licencia absoluta en la misma clase 11.ª de papel y con la autorización que se expresa en el párrafo 2.°, cursando dicha instancia por conducto de la autoridad militar, como previene la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 4 de Mayo de 1908 (C. L. núm. 113).

7.ª No pueden aspirar á destino los que se encuentren pendientes de credencial ó de toma de posesión del último adjudicado, según Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 20 de Agosto de 1909.

Los certificados de antecedentes penales que se acompañen á las instancias en petición de destino, sólo son válidos por tres meses desde la fecha de su expedición.

Crónica militar

INUTILIDADES

Se aclara la R. O. de 19 de Octubre de 1904 en el sentido de que los individuos cuya inutilidad sea determinada por enfermedad que técnicamente se considere de origen anterior á su ingreso en filas, le sea aplicada el cuadro de exclusiones físicas anexo á la vigente ley de Reclutamiento.

OFICIAL FALLECIDO

El día 5 falleció en Tarifa el capitán D. José Pacheco y Rodríguez de Lara.

RETIROS

Se ha dispuesto que el segundo teniente de Infantería (E. R.), retirado por Guerra, D. Felipe Manso Garijo, cause baja en la nómina de retirados de esta región por fin del corriente mes, y que desde 1.° de Marzo próximo se le abone por la Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos el haber de 146'25 pesetas mensuales.

SANIDAD MILITAR

Destinos:

D. Pedro López Pérez, practicante civil de 3.ª, de la farmacia militar de Burgos, á la de Madrid núm. 2.

D. Modesto González Merino, practicante civil de ingreso, de la farmacia militar de Madrid núm. 2, á la de Burgos.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 9

Parada.—San Marcial (primer turno).

Jefe de día.—Sr. Comandante de San Marcial, D. José Romero.

Imaginaria.—Otro de España, D. Toribio Gómez.

Visita de hospital.—Borbón, tercer capitán.

Reconocimiento de piensos.—España, primer capitán.

Idem de pan.—San Marcial, quinto capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Lealtad.

El general gobernador accidental, *Jáudenes.*

La guerra europea

Rusos, austriacos y alemanes

ANTE VARSOVIA

El comunicado oficial de Petrogrado dice que continúa la batalla frente á Varsovia con gran violencia, sin que los alemanes hayan podido llevar á cabo su plan de tomar esta ciudad á toda costa.

El comunicado añade que los rusos han cruzado el Bzura á 30 millas al Oeste de Varsovia.

La lucha al Sur de este punto reviste caracter desesperado, con continuas cargas á la bayoneta, en gran escala, en las que toman parte más de 140.000 soldados, en un frente de 12 kilómetros.

Los rusos llevan actualmente la mejor parte, manteniéndose en sus posiciones.

LA LUCHA EN LA POLONIA

Londres.—La atención de los ingleses está, en los momentos actuales, fija en los combates que se libran en la Polonia rusa.

Los rusos se mantienen en las posiciones del frente de Bzura, conquistando además puntos de apoyo importantes y amenazando la retaguardia del ejército alemán que manda el general Hindenburg.

Los aeroplanos

BOMBAS SOBRE ANTIVARI

Roma.—Comunican oficialmente de Cettigne, que los aviadores austriacos han volado sobre el puerto de Antivari, lanzando varias bombas que cayeron en los muelles y en el puerto.

Un musulmán fué herido gravemente por la explosión de una de las bombas.

Los disparos de los montenegrinos obligaron á huir á los aviadores, que se marcharon en dirección á Cattaro.

En el mar

VAPOR-ALJIBE Á PIQUE

Roma.—Dicen de Nueva York que el vapor-aljibe «Chester», de la Compañía Standard Oil, se ha ido á pique en el trayecto de Nueva York á Rotterdam.

El siniestro ocurrió en alta mar.

Se ha salvado la tripulación.

Rogativas por la paz

EN ROMA

Roma.—En toda Italia se han celebrado las rogativas *pro pace*, resultando hermosas manifestaciones de piedad.

En Roma las rogativas han tenido extraordinaria importancia en todas las basílicas, especialmente en la de San Pedro.

Este magnífico templo del Vaticano estaba atestado de fieles, constituyendo un acto grandioso la rogativa.

Presidió la función el Sumo Pontífice y asistieron el Colegio Cardenalicio, el Cuerpo de la Guardia Noble, el Cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede y distinguidas personalidades.

Se han recibido millares de telegramas confirmando que toda la Europa católica ha respondido de modo admirable al llamamiento del Pontífice.

PORMENORES DE LA SOLEMNIDAD EN LA BASÍLICA DE SAN PEDRO

Roma.—El Papa se trasladó desde las galerías altas del Vaticano á la Basílica de San Pedro, ocupada por muchedumbre enorme de fieles.

Benedicto XV fué recibido en la Basílica por el Cardenal Merry del Val.

Su Santidad permaneció durante toda la solemnidad de la tarde arrodillado ante el Santísimo, que había sido expuesto por la mañana.

Entre los representantes diplomáticos acreditados cerca de la Santa Sede, figuraban los embajadores de España, Alemania, Bélgica y Austria-Hungría.

El Vicario de Roma dió la bendición con el Santísimo á los fieles.

Se calcula en 50.000 el número de católicos de Roma que asistieron á la rogativa.

Notas varias

EL PAN EN AUSTRIA

El diario oficial *Wiener Zeitung* publi-

Folletín del DIARIO DE BURGOS (9)

AVENTURAS DE NICK CARTER

ESCRITAS POR ÉL MISMO

EL PELIGRO DE UNA NACIÓN O EL PAÑUELO PERFUMADO

—Es singular que yo no te viera, ni Chick tampoco.

—Iba yo disfrazado, Patsy, y no creo que ni el mismo Nick lo hubiera conocido si hubiese estado frente á mí. Yo era aquel viejo que comió frente á tu mesa. ¿No recuerdas?

—No; no te vi siquiera.

—Estabas demasiado preocupado.

—Desde luego. Dime, Billy, ¿puedo hablar de un asunto delicadísimo?

—Lo que quieras.

—Ahora que has devuelto todo ese dinero, te debes de haber quedado sin nada, ¿eh?

—Verás, no te diré que esté nadando en oro. ¿Te lo digo?

—Sí, dilo.

—Cuando me volví á Nueva York después de dejarte, anduve buscando un vapor de carga que me llevara á la Argentina. Dí con este que era el primero que salía, y subí á bordo para arreglar el pasaje. El capitán resultó ser un hombre á quien he conocido toda mi vida, y que era gran amigo de mi padre.

—Sí que fué casualidad.

—Espera. Ya sabrás lo que ha hecho por mí.

—¿Y bien?

—Me conoció en seguida, aunque no me había visto desde hace quince años, cuando yo tenía veintiuno. Le encantó la idea de llevarme de pasajero, y á mí la de navegar con él. Me quedé á bordo definitivamente, y hace tres noches se lo revelé todo al capitán. Me confesé con él. Se lo dije todo sin reserva ninguna, y terminé confesándole que tenía veintitres mil dollars conmigo, los cuales iba á hacer trabajar para poder devolver al Banco los veinticinco mil.

«No te referiré nuestra conversación, Patsy; sólo te diré que el capitán insistió en que yo pagara al punto á la Compañía, proporcionándome él lo que me faltaba. Y cuando lleguemos á Montevideo, me dará tres mil dollars más, para empezar. Dime, ¿qué te parece ese rasgo de amistad?»

—¡Magnífico, admirable!

—De manera que me tienes lo mismo que antes de meterme en aquel mal negocio. Es decir, no precisamente lo mismo, pero con la conciencia más tranquila que después del atranco.

—Es una casualidad que tú y yo hayamos tomado el mismo vapor para salir de Nueva York. Ayer mañana, á estas horas, no pensaba yo en marcharme más que en volverme turco. Y sin embargo, aquí estoy.

—¡Hola, amiguitos!—exclamó la alegre voz del capitán.—Parece que no necesitan ustedes que les presenten. Se han presentado ustedes solos, ¿verdad?

—Hemos descubierto que éramos antiguos amigos, capitán—dijo Studley.—Este es el joven que se dió conmigo aquel paseo en automóvil al través del Estado de Nueva York, cuando yo iba por el dinero robado.

—¿Es posible? Muchachos, los caminos de la Providencia son misteriosos, pero seguros. En todos los corazones late el pulso del Todopoderoso; sólo falta querer escucharlo. Ahora me parece que tengo dos hijos á bordo en lugar de uno.

—Gracias, señor—dijo Patsy.—Yo no he conocido á mi padre. Murió, lo mismo que mi madre, cuando yo era niño.

—Entonces te serviré de papá, Patsy.

—Muchas gracias, señor.

El capitán dió media vuelta y los dejó solos otra vez.

—¿Y no temiste que te conocieran cuando volviste á Nueva York?—preguntó Patsy.

—No; tenía seguridad completa en el disfraz que llevaba. No era la primera vez que lo había adoptado. Ya sabes que cuando yo hago las cosas las hago bien.

—Sí, ya lo sé.

—Lo llevé al Banco en que saqué el cheque para pagar á la Compañía. ¡Ja, já! Me habría gustado ver al presidente Peabody cuando abrió la carta y vió que le enviaba el saldo.

—¿Y qué vas á hacer cuando llegues al Sur?—preguntó Patsy.

—No lo sé. Buscaré algo. Ya sabes que yo siempre he sabido ganar dinero. Y tengo un capital de tres mil dollars.

—Al cual puedo yo añadir diez mil más.

—No, Patsy, no. Por lo menos, hasta que haya yo encontrado un negocio ventajoso en que emplearlos.

—¿No querrás aceptarme como socio?

—En igualdad de condiciones... sí.

—Entonces, pondré yo tres mil dollars con los tres mil tuyos. Así tendremos un capital de seis mil dollars. Y si es preciso, yo tengo una carta de crédito por treinta mil.

—¡Demonio! Patsy, no sabía que tuvieras tanto dinero.

—¡Oh, sí! Tengo más.

—Dime por qué se te ha ocurrido ir á la Argentina, Patsy.

—Por la sola y única razón de que me dijiste que ibas tú.

—¿Es verdad eso?

—Te lo prueba mi presencia aquí.

—¿Tanto pensabas en mí, después de como me porté contigo? ¿Creías en mí hasta tal punto?

—Sí. Mira, Billy, tú no me habrías dado el paquete de dinero para que me lo llevara á Nueva York si no te hubieras propuesto devolver el otro en cuanto pudieras hacerlo. Yo lo veía tan claro que más no podía ser. En aquel momento te conocía yo más que tú mismo.

—Empiezo á creer que sí.

—Y he sabido lo que pasaba en tu corazón, Billy, desde que hablamos de Lidia.

—Pues yo, Patsy, puedo confesarte que lo que me hizo decidirme á cambiar fué una cosa que tú me dijiste.

—¿Que yo te dije?

—Sí.

—¿Qué fué?

—Hablábamos de lo que yo esperaba hacer con el dinero que había robado. Yo te dije que me proponía llevarme á Lidia á cualquier parte, donde no hubiera probabilidades de que supiera que yo me había casado con ella, viviendo otra mujer mía, de la que no me había divorciado. Me dijiste que me había quitado de encima una pesadilla para echarme otra, y me preguntaste qué preferiría Lidia si viviera: verme bígamo ó verme ladrón. ¿Recuerdas?

—Sí.

—Yo te contesté que preferiría verme bígamo, porque por lo menos comprendería que había llegado á serlo por amor de ella; y tú me contestaste: «Bueno, pues no olvides que ahora lo sabe ya todo muy bien». Desde aquel momento, Patsy, tus palabras no han cesado de repercutir en mis oídos. «Ella lo sabe ya todo muy bien». Eso ha sido lo que me ha salvado...

—Bueno, doblemos la hoja; hablemos de algo más agradable.

Y agradables fueron las restantes conversaciones que sostuvieron durante el viaje.

A veces el capitán se pasaba con ellos horas enteras, pero otras muchas los dejaba solos; y entre tanto, el buen vapor navegaba, navegaba hacia la Cruz del Sur.

Era un hermoso día de primavera en el hemisferio meridional cuando entraron en el muelle de Montevideo y fondearon. Y apenas habían echado el ancla, cuando una lancha llegó velozmente al costado, y una voz gritó:

—¡A bordo del *Oriente!*

—¿Qué hay?—contestó el capitán desde el puente.

—¿Trae usted un pasajero llamado Patrick Garvan?

—Sí.

—Tengo un cablegrama para él, con

M.E.C.D. 2017

ca una orden ministerial, regulando el empleo de harina fina de trigo candeal en la elaboración del pan.

La harina destinada á la panificación no debe contener más que un 50 por 100, como máximum, de harina de trigo ó centeno. El resto debe ser de harina de otros cereales, fécula de patata, etc.

Está permitido agregar un 5 por 100 de azúcar.

Los panecillos de lujo quedan sujetos también á esta disposición, é igualmente el pan que se elabore en casas particulares.

La fabricación de pastelería se autoriza tan sólo dos veces en semana, no debiendo emplearse tampoco más que un 50 por 100 de harina de trigo.

Esta disposición comenzó á regir el 6 de Febrero.

LA FIESTA DEL 75

Ayer se celebró en París la fiesta llamada *del 75*, que ha constituído un éxito.

Desde por la mañana los vendedores circularon por las calles, ofreciendo al público medallas en las que está grabado el cañón de 75.

La recaudación obtenida es de importancia.

Una sentencia

Por la curiosidad que ha despertado en Burgos la causa criminal que se ha seguido contra el conocido comerciante D. Nicanor Amigo, transcribimos á continuación la parte más importante de la sentencia absolutoria que ha dictado con fecha cuatro del corriente la Audiencia provincial.

Dice así:

«Resultando: Que D. Nicanor Amigo González, vecino de esta ciudad de Burgos, tratante en cereales, harinas y salvados, tenía convenida con la Sociedad «Harino-Panadera» de Bilbao, la venta de 40 vagones de trigo y que, como consecuencia de tal compromiso, el vendedor, según costumbre, verificaba todas las remesas sin necesidad de que la casa compradora le hiciese pedidos, abonándose al remitente, para los efectos de contabilidad, los importes de los vagones, al mismo tiempo que se acusaba recibo de los talones.

Resultando: Que el señor Amigo se reembolsaba del importe de sus remesas por medio de giros á cargo de dicha Sociedad «Harino-Panadera», librándose los mismos por cantidades redondas y no pudiendo por ello precisarse á qué vagones pertenecían sus importes, porque en el curso de su cuenta venía figurando con saldo acreedor, no obstante lo cual, con fecha 27 de Octubre de 1913, anunció el señor Amigo un giro de 5.730 pesetas, 30 céntimos, á cargo de la citada Sociedad, que representaba el saldo de su cuenta hasta dicha fecha, por lo que la casa consignataria estimó pagados dos vagones facturados en 17 y 23 de Octubre mencionado.

Resultando: Que, con fecha 13 de Diciembre de 1913, D. Lorenzo Santa María Expósito, factor de llegadas en la estación del ferrocarril del Norte de esta capital, formuló denuncia, origen del sumario á que esta sentencia se contrae, fundando aquélla en que D. Nicanor Amigo, ó su dependiente por encargo suyo, había facturado por dos veces el 17 de Octubre en la oficina del denunciante una misma partida de 118 sacos de trigo, la 1.ª para la estación de Areta y consignación del señor González y la 2.ª para Bilbao, consignada á la «Harino-Panadera» y que había cobrado de ésta el señor Amigo un importe de 3.280 pesetas, á pesar de no haber hecho el envío, motivando con ello la reclamación que dicha Sociedad había deducido contra la Compañía.

Resultando: Que, la tarde del 17 de Octubre de 1913, se facturó en la estación del ferrocarril de esta capital por un dependiente del procesado D. Nicanor Amigo, una expedición de 118 sacos de trigo, con destino á la casa «Harino-Panadera», de Bilbao, utilizándose para ello, según aseveran empleados de la estación, una nota que dió el vigilante de vías de servicio y que, al parecer, era la misma que se había utilizado la mañana de aquel día para facturar otra expedición igual, remitida por el propio procesado á Areta, en la cual nota, según manifestación de los aludidos empleados, se había hecho una enmienda, consistente en convertir el núm 2.482, correspondiente al vagón en que se cargó la expedición para Areta, en el número 2.432, que se suponía tener el vagón (retirado de la circulación hacía más de un año) en que se consignaba como cargada la expedición para Bilbao, sin que tal extremo (el de la enmienda de la papeleta) se haya comprobado por haber desaparecido ésta, por causas que no ha sido posible justificar.

Resultando: Que, el día 23 del citado mes de Octubre y á nombre del mismo procesado D. Nicanor Amigo, se facturó en la estación del ferrocarril del Norte de esta capital, con destino á dicha casa «Harino-Panadera» de Bilbao, otra expedición también de 118 sacos de trigo, la cual llegó al punto á que iba consignada, pero no la que aparecía facturada para la propia casa el 17 de dicho Octubre, ignorándose si la causa de tal falta fué debida á que el procesado utilizase para facturar el 23 de Octubre los mismos 118 sacos, que aparecen como facturados el día 27 y que, según afirmación de algunos empleados del ferrocarril, quedaron en el muelle hasta el día 23, por no existir vagón para poder realizar antes el cargue.

Considerando: Que, si bien es cierto que no consta que, durante el curso de la causa, practicase el señor Amigo, ni antes ni después de su procesamiento, todas aquellas gestiones que parecían exigir de él su condición é interés de inculpado, para desvanecer los cargos que se le dirigían, ó reintegrar, en su caso, á la entidad perjudicada la suma que errónea ó indebidamente hubiera percibido por una remesa que no llegara á realizarse, no es menos cierto que esto no basta para llevar al ánimo del Tribunal la certeza de que el acusado tuviera participación punible en la doble y maliciosa facturación de una sóla partida de trigo, que ambas acusaciones le imputan.

Considerando: Que, por no existir prueba de ninguna clase de quién fuese la persona que, en su caso, realizara la enmienda del guarismo en la nota ó papeleta que sirvió para facturar la expedición de 17 de Octubre á Bilbao; ni resultar si, al utilizarse (de ser así) para la expedición facturada el 23 de dicho Octubre los 118 sacos que quedaran en el muelle el día 17, se hizo por indicación ó mandato del procesado ó de acuerdo con él; ni constar de un modo indudable si el mismo sumariado, al percibir el importe de las dos remesas, procedió de mala fe á sabiendas de que sólo debía cobrar el de una, que es la que, al parecer, tuvo en realidad lugar; faltan al Tribunal elementos suficientes para en conciencia poder afirmar la culpabilidad del acusado y declararle, por tanto, responsable del delito de estafa que se le imputa.

Considerando: Que ni de la resultancia del sumario, ni de las pruebas practicadas en el juicio, se deduce, ni aun puede presumirse, que el querellante particular haya obrado de mala fé, ó con temeridad notoria, y que, por lo tanto, es improcedente, la solicitud formulada por la defensa del acusado, relativa á la imposición de costas; y

Considerando: Que, en su consecuencia debe ser absuelto D. Nicanor Amigo González del delito de estafa que se le atribuía, y declararse las costas de oficio, sin perjuicio de la responsabilidad civil en que pueda haber incurrido con relación á la c[illegible] «Harino-Panadera», de Bilbao [illegible] á la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España, si esta hubiera ya satisfecho á aquélla la cantidad que la ha sido reclamada con motivo de la falta de la expedición de 118 sacos de trigo, que aparece facturada el 17 de Octubre de 1913 para la aludida casa y que ésta no recibió.

Vistos, además de los citados los artículos 142, 244, 239 al 241, 741 y 742 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos á D. Nicanor Amigo y González, declarando de oficio las costas; reservando á la parte que resultase, en su caso, perjudicada el ejercicio de la acción civil correspondiente, para reclamar del señor Amigo el importe de los 118 sacos de trigo que la Sociedad «Harino-Panadera», de Bilbao, dejó de recibir; y cancélanse las fianzas constituídas por el D. Nicanor para continuar en libertad condicional y garantir las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran declararse procedentes por esta causa.

Así por esta nuestra sentencia, etc.»

De Méjico

ESPAÑOL RECLAMADO POR CARRANZA

Washington.—La prensa acoge una noticia de Méjico, según la cual el general Carranza ha dado al ministro de España en Méjico un plazo brevísimo para que le sea entregado Angel del Caso, representante español cerca del general Villa.

No haciéndolo así, el general Carranza amenaza con expulsar de Méjico al ministro de España cerca de aquel Gobierno.

Salón Parisiana

Muy en breve debutará en este salón la notable artista «Crisantema», que, de paso por esta, dará un corto número de funciones.

Es artista que viene precedida de gran fama, por su fino y culto espectáculo, presentando un magnífico vestuario y decorado de su propiedad.

Después de una brillante «tournée» por los principales teatros de América, ha actuado con éxito grandísimo en Madrid, pasando desde esta capital á San Sebastián.

De la provincia

Aranda de Duero

En las parroquias de Santa María y San Juan se han celebrado las funciones religiosas ordenadas por Su Santidad para impetrar la paz.

El número de comuniones repartidas ha sido muy grande. En las misas parroquiales se leyó el decreto del Papa y la pastoral del obispo de la diócesis. Además, los respectivos párrocos hicieron con este motivo una sentida alocución.

Quedó expuesto el Santísimo hasta por la tarde, y después de dichas las oraciones y cánticos dispuestos, fué sacado en procesión alrededor del templo.

La concurrencia fué muy numerosa, poniéndose una vez más de manifiesto la acendrada piedad de los arandinos.

* * *

La guardia civil de este puesto ha detenido en Villalba á un sujeto que dijo llamarse Cleto González Sanz, de 33 años, natural de Peñafiel, de oficio jornalero.

Al interrogarle incurrió en varias contradicciones. Le fueron encontrados dos relojes, un mechero nuevo, varias llaves y veinte y tantas pesetas en metálico. Fué puesto á disposición del juez de Peñafiel.

J. DEL PINO.

Revistas y periódicos

El número de *Los Contemporáneos* de esta semana publica una novela de E. Ramírez Angel, titulada «La invasión de los bárbaros».

En esta obra, el notable escritor confirma gallardamente el renombre que como costumbrista ha adquirido. Asociando un sutil donaire y cierta ponderada sentimentalidad, Ramírez Angel describe las peripecias de un viaje á Suiza é Italia realizado por una caravana cosmopolita, en la que hay tipos arrancados del natural y paisajes y escenas encantadores. Es la obra de un humorista y de un poeta.

Las ilustraciones de Pedrero, admirables, avaloran considerablemente este número.

Fiesta de la Caridad

BARRIO DE SAN LESMES

Demostración de los ingresos y pagos del presente año.

INGRESOS

	PESETAS
Recaudado por suscripción y espectáculos, según relación de la Prensa, desde el día 18 de Enero al 1 de Febrero.	1.463 80
Remanente del año anterior.	29 24
Total.	1.493 04

PAGOS

Sres. Casado é Hijos . . .	255 85
Sres. Agapito Diez y C.ª . .	25 50
Sra. Viuda de Nogal . . .	774 62
D. Manuel Puy.	115 90
D. Saturnino Tobar . . .	115 90
Socorro á pobres enfermos.	65
Música y rifas en los cuatro bailes.	47 60
Gastos imprevistos en la función dada en el Teatro . .	75
Gastos de escritorio . . .	12
Repartidores	5
Suman.	1.492 37
Suman los ingresos. . . .	1.493 04
Suman los gastos. . . .	1.492 37
Existencia reservada para el año 1916	67

La Junta, en nombre de los pobres del citado barrio, envía un voto de gracias á todas las personas caritativas que han contribuído con su óbolo á engrosar la suscripción, sin olvidar al Excelentísimo Ayuntamiento, señor gobernador civil y señor gobernador militar, que nos ha prestado las bandas de música; al señor alcalde, por su desprendimiento; á la señora viuda de Ruiz de la Peña, que con su gran corazón y su alto desprendimiento ha contribuído á que este año haya sido uno de los más grandes en socorrer á los pobres, pues gracias á dicha señora se ha subido la limosna á 308 pobres, en vez de en años anteriores 200; á D. José Ruiz, que siempre pone á nuestra disposición los salones donde se verifica el reparto; al jardinero del Excelentísimo Ayuntamiento, que desinteresadamente adorna el salón todos los años, y, por último, el simpático José Castillo, que siempre cede las mesas para el reparto en el salón, siendo incansable en cuanto á esta fiesta se refiere.

También tenemos muy presentes á los señores directores de la prensa local, que cuantas facilidades han podido brindarnos con las columnas de sus periódicos, así lo han hecho.

Otro voto de gracias para el señor presidente saliente D. Ramón J. Almuzara, que en todo el año lo hemos visto pararse en cuanto algo se iniciaba en favor de esta fiesta y, sobre todo, la gran idea de este señor, al nombrar presidente para este año á nuestro querido amigo D. Fernando Jáudenes, que no obstante su jerarquía, desde el momento que tomó la presidencia se le ha visto á nuestro lado con la familiaridad que le caracteriza y ayudándonos en todos nuestros trabajos en beneficio de los pobres del barrio, y despreciando la crueldad del tiempo, dado su estado de salud, verle por los pobres ir él en persona á invitar á las autoridades, lo mismo religiosas que civiles.

Burgos 5 de Febrero de 1915.—El secretario, *José Rodríguez.*

* * *

Se han recibido telegramas de adhesión para esta fiesta de D. Secundino Nevares y de la Colonia Burgalesa de Bilbao.

La Tuna Salmantina

La presentación.—El triunfo de un burgalés.—La excursión de este año

En el teatro Bretón, de Salamanca, y ante una numerosísima y distinguida concurrencia, ha dado un concierto la Tuna Escolar Salmantina, entidad que el año pasado nos honró con su visita en la época de Carnavales.

El presidente de la Tuna D. Virgilio Ruiz Fernández, hijo de nuestro estimado amigo D. Eleuterio R. Castilla y brillante alumno de la Facultad de Letras, de aquella Universidad, hizo la presentación con un bonito discurso.

Saludó cariñosamente á sus compañeros los escolares salmantinos, en nombre de toda la Tuna, y dijo que esta trataba de devolver á los estudiantes valencianos la visita que hicieron á Salamanca hace algún tiempo.

En párrafos con gran elocuencia, dijo el señor Ruiz Fernández que esta visita de la Tuna á la Universidad valenciana significaba una cortesía obligada y que el abrazo de los estudiantes de Salamanca á los de la bella ciudad de Levante sería en nombre del hidalgo pueblo salmantino.

El presidente de la Tuna fué muy aplaudido.

Seguidamente se ejecutó un selecto programa, cada uno de cuyos números fué un completo éxito para los simpáticos escolares.

Pero la nota saliente de la velada fué el estreno de un precioso sainete de costumbres escolares, titulado *Intimidades del gremio*, original del ya citado estudiante burgalés señor Ruiz Fernández, cuyo triunfo proclama toda la prensa de Salamanca, de la cual son los siguientes juicios:

De *El Castellano:*

«El juguete cómico titulado *Intimidades del gremio* y del que es autor el joven escolar presidente de la Tuna don Virgilio Ruiz, obtuvo éxito franco y halagüeño, viéndose precisado el novel autor á salir repetidas veces á escena. La ovación fué calurosísima.»

De *El Adelanto:*

«La obrita del presidente de la Tuna carece de pretensiones y está hecha sin otro objeto que hacer pasar al público un rato entretenido. Y preciso es decir que su autor consiguió tal objeto muy sobradamente: con el pretexto de presentar á los estudiantes en época de exámenes, pinta sus apuros con mucha gracia y dice por boca de los personajes infinidad de chistes, que fueron muy celebrados. Hay que añadir que la obrita está bien escrita y el argumento es desarrollado con gran naturalidad y sencillez, sin que se note para nada el esfuerzo que muestran casi siempre las producciones de los principiantes.»

De *El Salmantino:*

«Por lo que reinaba una gran expectación era, sin duda, ante el estreno del sainete, en un acto, de costumbres escolares, original del presidente, señor Ruiz.

La justificación del triunfo que mencionado escolar alcanzó con el estreno de su graciosísima obra, está en el público que anoche asistió al Bretón, pues no dejó en momento alguno de reirse, así como tampoco de ovacionar al autor. Este fué llamado repetidas veces á escena, en donde apareció en medio de delirantes ovaciones y la emoción propia que dicho éxito le produjo.»

Mucho nos complacen estas manifestaciones de afecto hacia paisano tan distinguido y estudioso, para quien también nosotros hemos de tener las más cordiales y efusivas felicitaciones.

La Tuna visitará este año Madrid, Valencia, Alicante y otras poblaciones.

A todos nuestros lectores

Cupón regalo

El DIARIO DE BURGOS, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la capital puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone á regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, á elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo á recogerla á estas oficinas.

Si el retrato es de grupo, habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

DIEZ CUPONES COMO EL PRESENTE
DAN DERECHO A UNA
:: :: AMPLIACIÓN FOTOGRÁFICA :: ::
Regalo de DIARIO DE BURGOS.

Anuncio

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital la ampliación de las clases de Taquigrafía y Mecanografía con la enseñanza de la Caligrafía, se hace público que desde el día de mañana se reanudarán aquellas en la Escuela Nacional de niñas, instalada en el Teatro.

Las expresadas clases tendrán lugar los martes, jueves y sábados, de siete á ocho, para las alumnas, y los lunes, miércoles y viernes, de ocho á nueve para los alumnos.

Burgos 8 de Febrero de 1915.—El presidente de la comisión, *Félix González Miguel.*

Noticias

El director de la Sucursal del Banco de España, D. Benigno Vizcaíno Villanueva, nos ha enviado con atento besalamano un ejemplar de la Memoria leída en la junta celebrada ayer, por las operaciones de 1914, que arrojan una ganancia líquida de 11.635,56 pesetas.

Correspondía cesar á los administradores D. Isidro Plaza Mazón y D. Francisco Urrea y Ungo, pero fueron ambos señores reelegidos.

Ha fallecido D. Genaro Contero, ordenanza que fué del gobierno civil.

D. E. P.

Ayer domingo, á las once de su mañana y en la iglesia parroquial de San Lesmes, se verificó el matrimonial enlace de la simpática señorita Inocencia Rodríguez Arribas con el ilustrado profesor de primera enseñanza D. Epifanio Sanz Vicario, siendo apadrinados por la bella señorita Encarnación Alonso y el joven D. Jesús Pérez.

Los invitados fueron obsequiados en casa de D.ª Emilia Jiménez, tía de la desposada.

Deseamos á los nuevos esposos todo género de felicidades.

Ha fallecido en la noche última don Juan Oreña, delineante del Registro fiscal, en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

En el rápido de ayer llegó procedente de Valladolid, D. José Borrás, delegado de Hacienda de aquella provincia, en compañía de su esposa y de su hermano político D. Gonzalo Coello.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 535 raciones.

Un caballero ha obsequiado hoy á 50 pobres con otras tantas comidas completas, por un recuerdo de familia.

Ayer, á las diez y media de la mañana y en la parroquia de San Cosme y San Damián, se celebró el matrimonial enlace de la simpática señorita D.ª María del Pilar Cosmea y Colina, con el oficial de esta Administración de Correos D. Manuel Pérez Hernánz.

Fueron padrinos D. José Pérez, padre del novio, y D.ª Antonina Velasco, tía de la novia.

La boda, por reciente luto, se celebró en familia.

Deseamos á los nuevos esposos una interminable luna de miel.

Ha fallecido en Solarana, á los 70 años de edad, el presbítero D. Indalecio Prieto González, cura propio de dicho pueblo y arcipreste de Covarrubias.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Salón Parisiana

Muy en breve, gran debut

CRISANTEMA

Gran presentación.--Lujoso vestuario
Decorado propio

Cumpliendo lo mandado por S. S. el Papa Benedicto XV, ayer se celebraron en todas las iglesias de esta capital rogativas por la paz de las naciones.

El Santísimo Sacramento estuvo expuesto durante el día, con cuyo motivo se vieron los templos, especialmente la Catedral, muy concurridos de fieles.

El sobrestante de Obras Públicas don Federico Salinas, ha reingresado en el servicio del Estado, siendo destinado á la Jefatura de Burgos.

Para la designación de presidente y secretario vacantes por la renuncia de D. Gregorio Gutiérrez y D. Domingo Dancausa y reforma de algunos artículos del reglamento, se reunió ayer en junta general extraordinaria la Asociación de Propietarios de Burgos.

Entre otras modificaciones de menos importancia se acordó que la morosidad en el pago de la cuota reglamentaria, no eximía en ningún caso de la obligación de satisfacerla sin perjuicio de acordar la separación del asociado que se hallare en descubierto, y que las bajas solicitadas reglamentariamente tampoco libran del pago de la cuota correspondiente al semestre de su presentación.

Fueron nombrados presidente y secretario, respectivamente, D. Eloy García de Quevedo y D. Castor García.

Ha fallecido en Madrid nuestro paisano D. Emilio Collantes, persona muy distinguida que contaba con numerosas simpatías.

Nos asociamos al duelo de la distinguida familia del finado.

La guardia civil de Pradoluengo ha detenido y puesto á disposición del juzgado á los jóvenes Nicolás Alarcia Fuentes y Melitón de Benito por haber penetrado en las fábricas denominadas «La Nueva» y «Rueda», llevándose de la primera tres pesetas, un revolver, dos sartas de chorizos y 40 cigarrillos de papel, y de la segunda seis pesetas, habiendo forzado varias cerraduras.

Ha sido ascendido á oficial de la Compañía peninsular de Teléfonos don José Orejón Miguel, que prestaba sus servicios en la estación de Burgos, siendo destinado á Bilbao, para donde salió ayer en el correo.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ha llegado á Burgos, posesionándose de la jefatura de policía de esta provincia don Jesús Plaza Martínez que prestaba sus servicios en Valencia.

Anoche salió del Penal de Burgos para Ocaña una expedición de 52 reclusos.

ENFERMEDADES del PECHO y VIAS RESPIRATORIAS, curación rápida y radical tomando el JARABE YER al NARCIL.

Según un parte recibido en el juzgado de instrucción, el sábado último, á la una y media de la tarde, fué hallado por Eugenio Diez y Diez, en el término denominado «Aguachal», del pueblo de Gredilla la Polera, el cadáver de un hombre, que estaba medio enterrado entre la nieve.

Una vez descubierto, se vió que no tenía más prendas puestas que la camiseta, media y zapato en el pie izquierdo, estando las demás prendas diseminadas en derredor y algunas de ellas rotas.

Hasta ahora no ha podido ser identificado.

En opinión del médico del pueblo, el individuo en cuestión hacía más de 15 días que había muerto por enfriamiento, á consecuencia de la nieve, y dado el desarreglo de las prendas de vestir sufriría trastorno mental anterior ó lo experimentó á consecuencia del mismo enfriamiento.

En los bolsillos se encontraron una cartera con una moneda de cinco céntimos, un reloj con una cadena de dos hilos, una boquilla de fumar con su estuche y un papel de pequeñas dimensiones, que dice:

«*La inesperada.* Espero de su amabilidad me mande tantos pares de calzado, frutas en conserva, un champapié calzado cuero.»

Se viene lamentando desde hace tiempo la crisis que atraviesa nuestra industria, y nosotros, amantes de nuestra ciudad, pretendemos dar una solución para evitarla en lo posible.

El asunto es sencillísimo, y le creemos eficaz contando con el concurso de nuestros paisanos.

Se trata de proporcionar trabajo á obreros burgaleses. Y como la sastrería que los Hijos de Víctor Palacios tienen establecida en la calle de Sombrerería, 9, emplea un buen número de ellos en la confección de ropas para caballeros y niños, para llevarlo á efecto, han acordado dichos señores rebajar los precios considerablemente en sus artículos, para que, á la vez que el público se beneficia, adquiriendo prendas más baratas y mucho mejor hechas que las que de fábricas se venden en otros comercios, coopere con sus encargos á favorecer á sus paisanos y á fomentar su industria.

Huelgan los comentarios. Como buenos hijos de Burgos, debemos ayudarnos mútuamente. El asunto que nos ocupa se recomienda él solo por el beneficio que á todos reporta; por lo tanto, es de esperar sea atendida nuestra acertada solución, viéndose honrados por el público con sus múltiples encargos tan laboriosos industriales.

BAR ARRIAGA

Todos los días se reciben ostras frescas, á las once, vendiéndose á peseta la docena.

Ropa blanca para señoras y niños, la más rica y primorosa es la hecha á mano en

EL «BON MARCHÉ»
Precio fijo. — *Espolón, 6.*

E. Moranchel
Subinspector de Odontología y dentista militar
Espolón, 2 y 4.

Los dueños de los bares de Burgos y algunos más que se las traen de amigos, están acabando con la paciencia de Mariano del Barrio. Saben que en las fábricas y almacenes de aquí hay mejores y más baratos licores y aguardientes que los que traen de fuera, sin exponerse á averías, retrasos de llegadas y demás percances que con frecuencia ocurren, y todavía parece que les duele tener que proteger á los de su propia tierra, á quienes podemos dejarles alguna utilidad, llevando nuestros amigos á sus establecimientos á dejarles la pesetilla.

¿Es así como se da impulso á nuestras industrias?

Déjense, pues, de tonterías y protejámonos los unos á los otros, si queremos ganar el *Cielo* y librarnos de la *peste variolosa*. Amén.

CONSERVAS TREVIJANO

Son las preferidas á todas.

Para el estómago BURLADA. La mejor agua de mesa.

Nada vale el dinero en comparación con la salud; ésta la consigue el enfermo artrítico que sufre de arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, ciáticas, neuralgias, etc., con el uso de la «Piperazina Dr. Grau».

Ningún enfermo del estómago ó intestinos por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Burgos

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, director-propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en BURGOS, los días 12 y 13 del mes de Febrero, de once á una y de tres á seis, en el *Hotel Norte y Londres*, y en VITORIA los días 14 y 15 en el *Hotel Pallares*, á todos los que padeciendo de: *Hernias (quebraduras)*, ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como *desviaciones del espinazo*, COXALGIAS, *parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus ó valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie doloroso, abultamiento del vientre, etc., etc.*, deseen encargarle alguno de los aparatos de su sistema especial, proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (patente 27.791) se dominan todas las HERNIAS por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para caso determinado y, por tanto, se precisa ver á la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas, titulada *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 27, PRAL.

(Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en cuarta plana).

CARNE LÍQUIDA
del Dr. Valdés Garcia de Montevideo
ES EL MEJOR
TÓNICO-RECONSTITUYENTE
Depósito: todas las farmacias
para ANEMIA, DEBILIDAD, CONVALECENCIAS etc.

¡CATARROS!
¡TOS! ¡TOS!
SE CURAN RAPIDAMENTE TOMANDO EL
Jarabe
Y. E. R.
AL NARCYL

A. Santa Olalla, oculista

Consulta de once á una.—Gratis á los pobres.

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, pral., derecha.

M.E.C.D. 2017

EL CENTRO. Gran peluquería. *Plaza Mayor, núm. 4, junto al Café Suizo.*

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:

Santos Nicéforo, Donato, Alejandro y Santa Apolonia.

CULTOS.

Capuchinos.—Novena en obsequio de la Virgen de Lourdes, á las cinco de la tarde.

Convento de San José.—Solemnes cultos que la Comunidad de Religiosas Benedictinas de San José tributará á la ínclita virgen y martir Santa Polonia.

Mañana, á las nueve y media, Misa solemne, en la que hará el panegírico de la Santa un R. P. Carmelita descalzo.

Boletín Oficial

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de un recurso de queja promovido por la Audiencia territorial de Granada contra el alcalde de Cogollos de Guadix.

Ministerio de Hacienda.—Real orden reduciendo los derechos de importación de los trigos y harinas.

Acuerdos municipales (Santibáñez Zarzaguda).

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas:

María Martín, de 17 años, de una contusión en la región parietal derecha y erosiones en la cabeza.

Alejandro Pérez, de 25, de una distensión de los ligamentos de la muñeca derecha.

Hortensia Santa María, de 15, de una erosión en el dedo índice derecho.

Clementina Alonso, de 51, de una herida contusa en el dedo medio izquierdo.

Micaela Gutiérrez, de 60, de una distensión de los ligamentos de la muñeca derecha, por una caída.

Rafael Gil, de 10, de dos heridas contusas en la región parietal izquierda.

Felisa de la Torre, de 4, de una contusión en el ojo derecho.

Instrucción Pública

Ha sido nombrado maestro sustituto de Iglesia Pinta D. Demerio Jiménez.

Hacienda

LIBRAMIENTOS PARA MAÑANA:

Presidente de la Audiencia, administrador de loterías número 4 y depositario de fondos provinciales.

Audiencia

Señalamientos para el día 9:

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del juzgado de Guernica entre D. Manuel Antonio de Egurrala con D.ª Filomena de Luzárraga, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Garbayo; defensores, Liedos. Dato y G. de los Ríos; Procuradores, Echevarrieta y Miegimolle; relatoría del Licenciado Valdés.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Juicio oral procedente del juzgado de Briviesca, seguido contra Agapito González Gómez, sobre coacción electoral; ponente, señor presidente; defensor, Licenciado Andrade; procurador, Echevarrieta; secretaría del Lic. Cápua.

Registro civil

Defunciones.—Gregorio Pérez Gutierrez, de Burgos, 5 años, Moneda, 11; Genaro Cantero Montaña, de Castrogonzalo (Zamora), 65 años, Prim; Juan Noreña Blanco, de Salamanca, 50 años, Huerto del Rey, 9; Andrés Pérez Gómez, de Amayuelas, 70 años, Casa provincial; Blas Alvarez García, de Burgos, 82 años, Santa Clara, 27.

Nacimientos.—Angela Santa María Macarro, Ricardo Santa María Tosantos, María del Carmen Suárez de Puga Villegas, María Purificación Sopeña Ibáñez, María López Santa María, María Seguillo Baiza.

Matrimonios.—D. Angel Vélez González con D.ª Emilia Serrano Varona, mañana, á las ocho menos cuarto, en San Lesmes.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las ocho de la mañana, 692'5; á las cuatro de la tarde, 691'0.

Temperaturas: máxima sol, 19'0; máxima sombra, 8'0; mínima sombra, 1'7.

Dirección del viento: á las ocho de la mañana, NE.; á las cuatro de la tarde, SO.

Pluviómetro.—Día 7: lluvia en milímetros, 0'8.

Abastos

En el reconocimiento verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanares. . . . . 2.844 kilos
Idem íd. de cerda . . . 677 »
Despojos . . . . . 349 1|2 »

por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 358'16 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 10; terneras, 4; carneros, 4, y cerdos, 7.

Mercados

Los mercados trigueros castellanos están muy firmes, con poca oferta y no mucha demanda, y la creencia general es de que los precios han de subir á mayor nivel del que ahora tienen.

En Valladolid se ofrece el trigo en partidas á 59 reales fanega, y al detall se mantiene, con mucha firmeza, á 56'50.

A pesar de que es escasa la demanda de harinas en el mercado vallisoletano, han subido sus precios á 45 pesetas los 100 kilos, para las selectas, á 44 pesetas los 100 kilos, para las selectas, á 44 para las blancas buenas y á 43 para las corrientes.

En Barcelona han vuelto á subir los precios de los trigos, cotizándose: candeal castellano y manchego, de 37'27 á 37'72 pesetas las 100 kilos; Navarra, á 38'18; Aragón, á 37'27; Australia, á 30; Estados Unidos, de 37 á 38.

Las harinas mantienen con firmeza los precios que señalábamos la semana anterior, con la sola excepción de la clase blanca de cuarta, que ha experimentado una pequeña subida y se cotiza actualmente á 17'50 pesetas los 100 kilos.

En la región aragonesa se efectúan pocas transacciones, y las fábricas de harinas trabajan á media potencia.—(De *El Economista*).

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3'20 t.

Información varia

El presidente

Despacharon con el Rey los señores Burgos, marqués de Lema y Dato.

Este informó al monarca de los acuerdos tomados en el Consejo de ayer.

Luego explicó del siguiente modo lo ocurrido en Méjico con nuestro representante:

El general Obregón quiso apoderarse de Claso, quien reclamó á nuestro ministro.

Intervino el representante de los Estados Unidos y el resultado de las gestiones practicadas fué satisfactorio.

La situación de Méjico—añadió el señor Dato—es lamentabilísima, principalmente para nosotros, que tenemos allí numerosos súbditos sujetos á una interminable revolución.

El ministro de Estado realiza una activa labor relacionada con los asuntos de Méjico.

Dijo también el presidente que el Gobierno no tiene oficialmente noticia de la venida á Madrid del ministro de Estado de Bélgica.

Confirmó el señor Dato que dará una conferencia en la Casa del Pueblo, sobre un tema de actualidad.

Gratitud

El ministro de Bélgica ha dirigido á la prensa una nota, dando las gracias por la manifestación de simpatía hacia su país, que se organizó ayer ante la legación.

Muerte de un cardenal

ROMA.—Ha fallecido el cardenal Fechi.

Notas sueltas

ALGECIRAS.—Ha llegado la quinta expedición de licenciados de Marruecos, saliendo para sus casas.

—Se han enviado á Ceuta 150 cabezas de ganado de cerda, cabrío y lanar.

La guerra europea

El bloqueo de las costas inglesas

PARIS. — El periódico «Le Petit Journal», ante las medidas marítimas tomadas por Alemania, dice que las potencias no pueden consentir nuevos actos de piratería.

El «New York Herald» manifiesta que, por lo visto, Alemania quiere asustar á los Estados Unidos para inducirles á imponer la paz á los beligerantes, con lo cual salvarían á Alemania de una derrota cierta; pero los Estados Unidos—añade—más que actuar como árbitros en la guerra, pudieran entrar en ella, colocándose al lado de los aliados.

El Ejército de Inglaterra

LONDRES.—Una estadística oficial da cuenta de que el Ejército inglés, desde primero de año, se compone de tres millones de hombres, sin contar con los que sirven en la India.

Es, por tanto, dos veces mayor que en el pasado año.

Movimiento de buques

GIBRALTAR.—Han salido de este puerto dos cruceros y una escuadrilla de torpederos.

Entraron un crucero y dos transportes para recibir órdenes.

La radiotelegrafía

GIBRALTAR.—Un radiograma expedido desde la torre Eiffel comunica que la prensa norteamericana, italiana y escandinava revela una gran indignación por las disposiciones tomadas por Alemania respecto de la navegación por las costas de Inglaterra.

Segunda conferencia

Madrid.—5'20 t.

De la contienda europea

Malestar en Austria

ROMA.—Comunican de Venecia que la situación en Austria es grave.

En Praga se han registrado desórdenes, siendo detenidos varios estudiantes checos y algunos periodistas.

Desde primero del actual se han cometido cinco atentados en Bohemia, todos ellos fraguados contra personajes políticos.

De regreso

LONDRES.—Procedentes de París han llegado los ministros de Hacienda inglés y ruso, después de ponerse de acuerdo con el ministro de Hacienda francés, acerca de la situación económica de los aliados.

Nuevo ministro

VIENA.—Ha sido admitida la dimisión al ministro de Hacienda austro-húngaro.

Le sucederá el expresidente del Consejo von Korber.

Reclamación de Italia

ROMA.—La Prensa dice que el embajador de Italia en Austria ha entregado al canciller austriaco una nota del Gobierno italiano, pidiendo explicaciones sobre la concentración de tropas austriacas en el Trentino é Istria.

Contestó el canciller que la concentración de tropas italianas en la frontera del Tirol no la juzga Austria como una provocación.

El embajador se retiró disgustado.

Comunicado austriaco

VIENA.—Oficial:

Ningun cambio hay que señalar en la Polonia rusa y en la Galitzia occidental.

En los Cárpatos continúa luchándose fuertemente.

En la Bukovina meridional los austriacos avanzan rechazando á los rusos, á los cuales han hecho 1.200 prisioneros.

En el teatro meridional de la guerra nada nuevo.

Los aviadores austriacos han bombardeado á unos taansportes franceses que cruzaban el Adriático, causándoles daños.

Notas varias

La firma

Habían quedado en el ministerio en facilitar la firma de Gracia y Justicia en el Congreso, pero hasta la fecha no nos ha sido entregada.

Intereses de Burgos

Los señores arzobispo y alcalde de Burgos visitarán mañana al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, con objeto de gestionar asuntos de interés para esa capital,

Congreso

Presidencia del señor Aparicio.

El señor González Besada está enfermo de grippe.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Estado.

El señor Esquella formula un ruego, contestándole el ministro de la Gobernación.

El señor Zapata interesa del ministro de Estado que los españoles residentes en América puedan testar con arreglo á la legislación española.

El marqués de Lema dice que los cónsules no están facultados para intervenir en asuntos de esa información.

El señor Sánchez Robledo dirige otro ruego al ministro de Gracia y Justicia.

Seguidamente el señor Barriobero reproduce la interpelación sobre la suspensión del «meeting» de Madrid.

Repite que el Gobierno ha violado la ley de reuniones públicas.

Declara que los conjuncionistas sienten simpatías por los aliados y se extiende en consideraciones jurídicas para deducir que el Gobierno faltó á la ley.

Le contesta el señor Sánchez Guerra, diciendo que no cree de su deber reproducir el debate.

Niega que el criterio del Gobierno sea restrictivo, como lo prueba el que anoche se celebraran en Barcelona 60 reuniones públicas.

El señor Giner de los Ríos.—Pero se suspendió otra por la mañana que era perfectamente lícita.

Reconoce el ministro á los españoles el derecho de reunión, pero también el Gobierno, en determinados y especiales casos, lo tiene para suspender los actos públicos, amparándose en la ley de 1864 y en artículos del Código Penal, además de los precedentes que existen de otros Gobiernos.

Recuerda que en Italia existe la ley Crispi, muchísimo más restrictiva que la nuestra.

(Sigue la sesión).

Senado

Presidencia del señor Santos Guzmán.

En el banco azul los señores Dato y Miranda.

El señor San Pedro pide que se saquen á subasta las obras del rompeolas de Algeciras.

El señor Dato promete ponerlo en conocimiento del señor Ugarte.

El señor Elías de Molins interesa del Gobierno la adopción de medidas para aliviar la crisis agrícola.

El señor Dato reconoce la existencia de la crisis agraria y dice que el Gobierno se cuida de esta cuestión.

ORDEN DEL DIA.—Se admite un dictamen de la comisión mixta, referente al proyecto de creación de un registro de la propiedad en Icod (Canarias),

Se aprueba un dictamen, reorganizando el cuerpo de abogados del Estado; otro, concediendo 30.000 pesetas para la estatua de D. Alberto Aguilera; otro, sobre las bases de reclutamiento y reemplazo en la Armada, y algunos más.

Acto contínuo se reanuda el debate relativo al proyecto de bases navales.

El señor Izquierdo dice que ese proyecto es ineficaz para garantir la integridad del territorio nacional.

Lamenta el olvido en que se tiene á Canarias, manifestando que en el caso de una guerra de España con cualquier potencia naval caerían aquellas islas en poder del enemigo.

Le contesta el señor Gayarre, por la comisión, defendiendo el proyecto.

El señor Palomo hace algunas indicaciones.

(Continúa la sesión).

El "España,,

FERROL.—Habiendo amainado el temporal zarpó para Algeciras el acorazado «España», con el fin de reunirse á la escuadra.

Arbola la insignia de almirante.

Las faenas del puerto, que se hallaban paralizadas á consecuencia de los temporales, se han reanudado hoy.

Las embarcaciones pesqueras se han hecho á la mar.

Llegada de náufragos

ALICANTE.—Ha entrado en este puerto el vapor «Telmo», procedente de Almería, conduciendo tres marinos del velero «Capricho» y otros 17 de los vaporcitos «Purísima Concepción» y «San José», que naufragaron durante los últimos temporales en las costas de Melilla.

El estado de los infelices náufragos es lastimoso.

Se les ha costeado pasaje para Torrevieja, de donde son naturales.

Notas gaditanas

CÁDIZ.—El gobierno militar ha elevado al ministro de la Guerra un informe del jefe de ingenieros, señalando un presupuesto de 160.000 pesetas para las obras de reparación de los daños causados en las murallas y en el cuartel de San Roque por los recientes temporales.

Al anochecer saldrá para Larache el vapor «Lázaro», conduciendo jefes, oficiales y tropa.

TELEFOEMA

—

De Gracia y Justicia

Madrid 8—(19 h.).

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando obispo de Gerona al canónigo D. Francisco Más.

—Modificando la actual demarcación territorial de los juzgados de primera instancia é instrucción.

MENCHETA.

Bolsa

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior.	73'40	73'10
Idem fin de mes.	00 00	73'00
5 por 100 amortizable . . .	95'03	95'10
4 por 100 amortizable . . .	86 00	86'50
Acciones del Banco de España	451'00	451'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00	265'00
Paris: 4 por 100 exterior español.	00'00	00'00
Cambios sobre París, cheque.	100'50	99 95
Cambios sobre Londres, íd.	25'10	25'09
Acciones preferentes Sociedad General Azucarera .	36'25	00'00
Acciones ordinarias de íd. .	00'00	00'00
Obligaciones de íd.	70'00	00'00
Acciones Banco Español de la Plata.	000'00	238'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100.	93'00	92'35

Arboles frutales

Gran cantidad de ciruelos claudios, perales, manzanos, almendros, acacias de bola, ídem de flor blanca, plátanos, rosales injertos, planta para formar cercas de fincas, etc., etc.

Se remite catálogo gratis á quien lo solicite.

Rafael León.—Logroño.

Manuel Antón

ALMACENISTA DE MUEBLES

Hace saber á su numerosa clientela y al público en general que le honra con sus trabajos, que ha montado otra nueva máquina-cinta para poder servir con mayor prontitud y esmero los encargos que se le confíen.

Se necesita un ayudante de máquinas que sepa algo de carpintería.

Se venden

Un percherón y varios muebles. Paseo del Empecinado, al lado del convento de las Adoratrices, 2.º piso.

Anuncio

Los señores veterinarios que quieran prestar sus servicios en esta villa de Cubo de Bureba y anejos de Fuentebureba, Calzada y Zuñeda, de esta provincia, pueden solicitarlo por instancia acompañada de hoja de estudios, dirigida al que suscribe, hasta el día 24 del actual inclusive.

La dotación son 120 fanegas de trigo puro de buena calidad, pagadas en Septiembre de cada año, en el domicilio del profesor, siendo bastante herraje el que se gasta.

Este pueblo está situado en la carretera de Madrid á Irún y en la de Santander y los otros tres pueblos distan de éste dos, tres y cuatro kilómetros, respectivamente, y tres de la estación más próxima, que es Calzada de Bureba, todos menos Zuñeda por carretera y de éste por herradura.

Cubo de Bureba 5 de Febrero de 1915.—El presidente, *Trífilo Arroyo.*

Para industrias

Amplios locales planta baja y principal, corral y pozo de abundante caudal de agua, se arriendan en la calle de la Calera, núm. 6. Informes en el Estanco del Correo.

Se venden

dos cedazos y una limpia en el taller de *Matías Gutiérrez.*

Calle de San José, núm. 3, terminación de los Cubos.

Traspaso

Se hace de una tienda de vinos y comidas en sitio céntrico. Informarán en esta administración.

Casa y alfar en venta

EN ESTA CIUDAD

Se vende una casa con un terreno al frente, destinado á alfar, sita en esta ciudad, calle de los Alfareros, núm. 23.

Informes: Agencia de Negocios de Manuel Ruera del Río, Duque de la Victoria, 3 y 4.

Se arrienda

una planta baja en la plaza del Duque de la Victoria, números 3 y 4 En el principal de la misma informarán.

Fincas rústicas

Se desea comprar fincas rústicas, montes, cotos redondos, en Burgos. Ofertas á Lista de Correos, cédula número 71, Burgos.

Pérdida

de un rosario crucífero, en una carterita.

Se gratificará á quien lo entregue en la calle de Lain Calvo, 24, entresuelo, derecha.

Se vende

un burro garañón de siete cuartas, pelo rata. Informará José Ortega, en Castrillo de Murcia.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres, leche de 15 días. Informes: Vega, 27, 3.º

Consulta de Cirugía general

DEL DOCTOR ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta: de once mañana á una tarde.

Plaza de la Libertad, 5, pral.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU,

excirujano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.

En su Gabinete, de once á una, Almirante Bonifaz, 13, pral.

En su Policlínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

Injertos

Con el 10 por 100 de rebaja en los precios y el 90 por 100 de alza en la bondad de las clases, se venden en el Centro Vitícola Riojano, premiado con medalla de oro en la Exposición Franco-Española de Zaragoza.

Director propietario, el perito agrónomo Melitón Cárcamo, Haro (Rioja)

En Cardeñadijo

se vende ó arrienda una casa de nueva construcción, con grandes comodidades y propia para industria.

Informará: Leoncio Tojal, Hospital de la Concepción.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadillos), 14 y 16, Burgos

CASA FUNDADA EN 1872

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto.

Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general toda clase de operaciones bancarias

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

Capital y reserva: Pesetas 3.332.000

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2 — *2 y 1/2 y 3 por 100* al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

REGENERADOR Paz del cabello

Sociedad anónima

Si los calvos quieren recuperar el pelo perdido, bastará con la prueba de un frasco para convencerse.

Pídase en perfumerías y droguerías importantes.

En Burgos: Casa Zayas, Viuda de J. Diez Ortega y droguería de Celestino Alvarez Viñuela.

Precio del frasco de propaganda, 6,50 pesetas.

Gran destilería de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados DE FRANCISCO DÍAZ Y COMPAÑÍA

Sucesores de J. DIAZ Y C.ía, Cariñena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DÍAZ.—COGNAC.—CAFEONA.—AGUARDIENTES ANISADOS *de puro vino*

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia

Miguel Pérez Urdaniz.—Calera, número 5, 1.º

Reclutas del reemplazo de 1915

Sorteo del 21 de Febrero

Substitución y libertad de servir en los Cuerpos y guarniciones de Africa Operaciones ANTES DEL SORTEO. Precios económicos. Dirigirse para mas detalles al agente matriculado para tales substituciones D. MANUEL CASTADERA.

Oficinas: Ventura de la Vega, núm. 4.—Madrid

VIDES AMERICANAS.—Laguardia (Rioja Alavesa)

Venta de Injertos. Selección y autenticidad garantizadas

VARIEDADES DE UVA	INJERTADAS SOBRE
Tempranillo de la Rioja	Rupestris Lot.
Mazuelo	Aramón, Rupestris Ganzin, número 1.
Graciano.	
Garnacha negra	Aramón, Rupestris Ganzin, número 9.
Víura.	Mourvedre, Rupestris, número 1.202.
Moscatel	Chasselas, 41-B.

Precios y condiciones, por correspondencia, dirigida á D. Doroteo Gutiérrez López Gil, Santa Cruz, 36, Burgos.

"Sociedad general Azucarera de España,,

Importante

LA PULPA SECA es el residuo de la fabricación de azúcar de remolacha.

Con el empleo de este EXCELENTE PIENSO se obtiene el mayor rendimiento en leche de los ganados alimentados sobre la base de la pulpa, puede estimarse en un 8 ó 9 por 100; el engorde del ganado de cerda se hace en la mitad de tiempo, y el ganado caballar, aun el de peor aspecto y de pelo más basto, cambia el pelo por otro más fino y sedoso y gana en apariencia de un modo increible si no se hubiere atestiguado.

Nota.—Se exporta la pulpa en sacos nuevos, libre de embalaje, á 120 pesetas tonelada, servido en la estación del ferrocarril de Vitoria.

Agente para la venta en Burgos y su provincia: FRANCISCO ALCALDE ORIVE:

Plaza de Prim, núm. 20.—Burgos.

M.E.C.D. 2017

Ampliaciones fotográficas inalterables
Pintura al óleo pastel y acuarela,
Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5

MADRID

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.
Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones

Escrófula-Linfatismo

Anemia — Raquitismo

La Emulsión Vitæ
á la
Nucleina

es preferida por la clase médica y el público

1.º Porque es la más grata y económica, pues que con un solo frasco se consiguen mejores efectos que con TRES de cualquiera otra y quien la ensaya una vez la recomienda con calor á sus amigos.

2.º Porque su fórmula es la más racional de todas.

3.º Porque no produce nunca indigestiones y los niños la toman con delicia.

DE VENTA
en farmacias y droguerías

Tuberculosis incipiente

Comerciantes é industriales

La nueva lámpara "NITRA,, de medio watio ha resuelto el problema del alumbrado eléctrico económico.

Todos los Arcos Voltáicos deben substituirse por la nueva lámpara «NITRA», la más adoptada por el comercio é industrias, lo cual se comprueba fijándose en los establecimientos. Una lámpara «NITRA» de 200 bujías consume como una lámpara de filamento metálico de 100 bujías ó una de filamento carbón de 25 bujaís

Tipos 200, 400, 600, 1000, 1500, 2000 y 3000 bujías.

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad y
A. E. G.-Thomson Houston Ibérica (S. A.)

MADRID -- BARCELONA -- BILBAO -- GIJÓN -- VALENCIA -- SEVILLA -- ZARAGOZA

Sesorhelos Inks
(TINTAS PARA ESCRIBIR)

Depositarios
PARA BURGOS Y SU PROVINCIA
Hijos de Santiago Rodríguez

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda
Sucesor de Melchor Casado
Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas.
Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte.
Se barnizan y pegan mapas al bastidor.
Precios económicos

TESORO INAPRECIABLE.—Como echar aceite al candil es para débiles viejos y decrépitos, inapetentes, anémicos, dispépsicos, nenrasténicos, neuróticos, artríticos y herpéticos, el gran VISTA-RICA; el aperitivo sin igual, regenerador y purificador de la sangre, y, por excelencia, tónico-vigorizante: bienhechor tan notable como inesperado, hasta cuando todo ha fracasado, los Médicos eminentes lo aconsejan y dedican luminosos y muy laudatorios informes.—Desde el año 1903, que se estableció esta humanitaria Institución, sus productos gran VISTA RICA y potente FERTILIZADOR, vienen introduciéndose sin anuncios ni reclamos; se han impuesto por su propia bondad, y en ningún hogar falta una botella del poderoso digestivo VISTA-RICA, porque es el licor de las familias; es el previsor, guardián y defensor. De él se echa mano en cualquier accidente, indigestión, mareo, susto ó disgusto, y en los excesos de comida, porque da fuerza al corazón, ayuda á la digestión y tonifica y desinfecta los intestinos.—En farmacias, colmados y droguerías.—Prospectos y muestras gratis.—PROVIDENCIA, 61, LA SALUD, BARCELONA.

Aviso. El ortopédico-especialista D. Pedro Ramon se hallará en MADRID los días 12, 13 y 14 de Noviembre. Recibirá de diez á unade la mañana y de cinco á siete de la tarde en el *Hotel de Oriente*, Alcalá, 4.

Jabón Gloria
Jabón Pinta Azul
Jabón Pinta Castaña
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte
Bujías
Perfumería
Colia Ectosrina

Glicerina-Sicilianas-Colofonia resina
Ropa, Aceites de semillas y Tortas de Coco

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizado puros.
Fabricantes: Sres. LIZARTURRY Y REZOLA, San Sebastián.
Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

RESULTADOS DE NUESTROS TRATAMIENTOS

HERNIA OPERADA RECIDIVADA

Villándiga (Zamora).

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de mi consideración: A consecuencia de una hernia que padecía fuí operado, sin que con la operación consiguiera la curación radical. Desde entonces había usado aparatos de diferentes sistemas sin haber conseguido evitar las muchas molestias que el padecimiento me producía, hasta que afortunadamente empecé hace dos años á usar el aparato de su invención, con el cual no solamente han desaparecido las molestias, sino que puedo hacer toda clase de ejercicios y montar á caballo, que hacía ocho años no montaba.

Agradecido, pues, á usted por los beneficios que me ha proporcionado, le autoriza para hacer de esta carta el uso que más le convenga su afectísimo seguro servidor, q. s. m. b., EMILIO OLEA.

Construímos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarle sin haberlo construído, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 100 páginas, titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.

AVISO IMPORTANTE

El auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá en BURGOS, á cuantos deseen encargarle algún aparato, los días 12 y 13 del mes de Febrero, de once á una y de tres á seis, en el *Hotel Norte y Londres*, y en VITORIA los días 14 y 15, en el *Hotel Pullares*.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 34, pral.

Diario de Burgos
Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo
Teléfono núm. 165.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana	20 cts. línea.	
Id. 2.ª id.	15 »	»
Id. 3.ª id.	10 »	»

Comunicados, gacetillas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.

Noticias entre lutos de entierros ó funerales, á 0'50 pesetas línea.

Id. de misas ó aniversario, á 0'25.

PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: un mes	1	pta.
Fuera: trimestre	4	»
Id. semestre	6'50	»
Id. año	12	»
Extranjero: año	25	»
Números sueltos	5	cénts.
Atrasados	25	»

El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.

PAGO ADELANTADO

NOTA.—En los anuncios, rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

Todo anuncio, así como los sueltos y gacetillas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1896).

No se devuelven los originales.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.--SANTANDER
Teléfono 491.

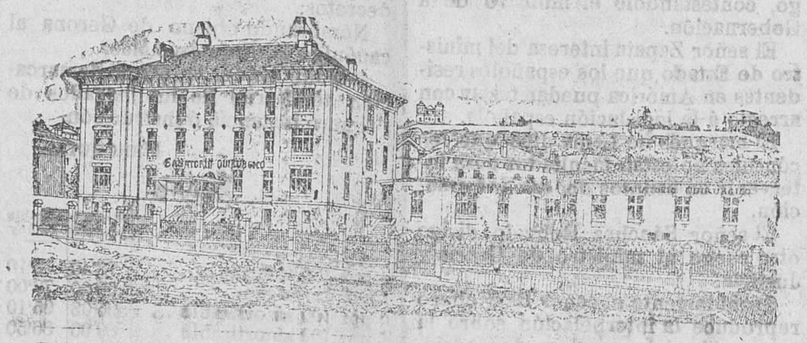

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. El precio MAXIMO de las operaciones es hasta 250 pesetas en tercera, 1.000 en segunda y 1.500 en primera. Los apósitos, curaciones y demás exigencias de material técnico durante la estancia de los enfermos en el Sanatorio van incluídos en el precio de la operación.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

MATÍAS LÓPEZ
CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Depósitos.—Montera, 25, Madrid; Boteros, 22, Sevilla; Place de la Madeleine, 21 París; Mantas, 62, Lima; Perú, 1.537, Buenos Aires; Emilio Lahesa, Tanger; Ronda de San Pedro, 53, Barcelona; Obrapía, 53, Habana; Uruguay, 81, Montevideo; V. Ruiz, (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife; La Extremeña, Manila.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 17 de Febrero el vapor PRINCIPE DE ASTURIAS.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 11 de Febrero el vapor BARCELONA, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y directo para New-York, New Orleans y Galveston

El vapor MARTIN SAENZ saldrá de Barcelona el día 25 de Febrero, admitiendo carga para dichos puertos.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales.

8 de Febrero, vapor BALMES	Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.
20 de Febrero, vapor VALBANERA	Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cárdenas.
5 de Marzo, vapor CONDE WIFREDO	Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Gálveston, y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Banes, Nipe, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Baleares).

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona BÓMULO BOSCH Y ALSINA.—Paseo Isabel II, núm. 1, pisos 1.º, Barcelona.

Vino de pepsina
ORTEGA

Para CONVALECIENCES y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el *Vino ferruginoso*, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Marca registrada.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas.

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: *Puente de Vallecas*, Farmacia: *Calle del León, 13.—MADRID.*

Almanaque Bailly-Baillière
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA 1,50 ptas.

ENCUADERNADO 2 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas.

PARTICIPACIÓN en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.
En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 35 PESETAS FRANCO DE PORTES

Publicado por la Sociedad Anónima
"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,,
Consejo de Ciento, 240 — Barcelona
Dirección telegráfica: «ANUARIOS» Barcelona

M.E.C.D. 2017